



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO SESENTA Y CINCO (065), DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DESIGNACIÓN DE PERITOS E INICIO FORMAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES ÁREAS DE ESTE MINISTERIO.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y treinta de la mañana (10:30a.m.) se reunieron los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, en el domicilio social de la misma, sita en la Av. Independencia No. 752 de esta ciudad, el cual estuvo presidido por el **Embajador Miguel A. Pichardo Olivier**, Asesor Jurídico, Presidente del Comité de Compras; **Embajador Roberto Rubio Cunillera**, Viceministro Administrativo Financiero, miembro y Secretario del Comité; **Mariel Vilchez Bournigal**, Directora Jurídica, Asesora Legal del Comité, **Marleni Ferreras**, Directora de Planificación y Desarrollo, miembro y **Ernestina Herrera**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, miembro.

El Presidente del Comité dio inicio a la sesión dando la bienvenida a los presentes, a seguidas solicitó al Secretario del Comité comprobar la asistencia del quórum reglamentario.

Al comprobarse la existencia del quórum reglamentario para la validez de esta convocatoria, se dio inicio a la misma presentando a los asistentes las siguientes necesidades en la Agenda del día:

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), por la Ley núm. 47-20, de Alianzas Público Privadas, de fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veinte (2020), y por la Ley No. 6-21, del 20 de enero de 2021.

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la Adquisición de Mobiliario de Oficina para diferentes áreas de este Ministerio. (**REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2021-0010**).

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

RESUELVE:

PRIMERO: MANIFIESTA su aprobación al **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES ÁREAS DE ESTE MINISTERIO.**, (**REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2021-0010**), indicado en el pliego de condiciones específicas para este proceso.

SEGUNDO: DECLARA su conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES ÁREAS DE ESTE MINISTERIO.**, (**REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2021-0010**).

TERCERO: DESIGNA a los señores **Ruddy Reyes**, del Departamento de Servicios Generales, **Valerio Ezer Vidal**, de la Dirección Jurídica, y **Juan Rafael Morales** de la Dirección Financiera, como integrantes del Comité de Evaluación (peritos), para el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA**



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES ÁREAS DE ESTE MINISTERIO.

CUARTO: ORDENA al Departamento de Compras diligenciar la publicación del proceso **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES ÁREAS DE ESTE MINISTERIO**, que llevará a cabo el Ministerio de Relaciones Exteriores, (**REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2021-0010**), en el portal institucional, y en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Embajador Miguel A. Pichardo Olivier
Asesor Jurídico
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Embajador Roberto Rubio Cunillera
Viceministro Administrativo y Financiero
Miembro-Secretario

Marleni Ferreras
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro

Ernestina Herrera
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro

Mariel Vilchez Bournigal
Directora Jurídica-Miembro
Asesora Legal del Comité